

## FORMATO DECLARACIÓN DE PRESUNTOS CONFLICTOS DE INTERÉS Empleados

## Candidatos en procesos de selección

V1

					_
Número de cédula					
Nombre					
Compañía					-
Cargo actual o al que aspira					-
Ciudad			Fecha de vinculación		
			en la compañía		
Fecha de	diligenciamiento				
Con el propósito de garantizar el cumplimiento del Código de Comportamiento y el manual PTEE, indico situación(s) que considero que pueda dar origen a conflictos de interés, y por ello, lo revelo y lo declaro:  Alguno de mis familiares* trabaja en alguna de las compañías de Grupo Auteco*  *hijos(as), padre, madre, nietos(as), abuelos(as), hermanos(as), primos(as), tíos(as), sobrinos(as), esposo(a), compañero(a), suegros(as), cuñados(as), yerno y/o nuera)  Alguno de mis familiares es proveedor de alguna de las compañías de Grupo AUTECO  Alguno de mis familiares es cliente de alguna de las compañías de Grupo AUTECO  Soy proveedor de alguna de las compañías de Grupo AUTECO  Sostengo una relación sentimental con un empleado de alguna de las compañías de Grupo AUTECO  Tengo inversiones en otras Compañías, negocios o establecimientos comerciales que tengan relación con alguna de las compañías de Grupo AUTECO  Alguno de mis familiares trabaja en alguna compañía que sea competencia de Grupo AUTECO.  Presto asesorías profesionales y/o educativas.  Me encuentro en otras situaciones que puedan generar presuntos Conflictos de Interés diferentes a las anteriores  No tengo Conflicto de Interés					
	•		co Mobility S.A.S. y Syne	ergix S.A.S.	J
Si usted se (situación,	eñaló alguno de las situ	uaciones listadas an nvolucradas, parente	teriormente, explique co	on información completa el deta as relacionadas, actividad, o cua	
usados para tratamiento d mis derechos	la gestión que se derive de e le datos personales publicada s frente al manejo de mis dato	esta declaración de presu a en la página web de la c	nto conflicto de interés y para	compañía de Grupo AUTECO que relaci las demás finalidades contempladas e nientos establecidos en la ley 1581 de 2 as web de la compañía.	n la política para el
Firma em	pieado:				

El Comité de Transparencia determinará si efectivamente la anterior situación se constituye en un presunto conflicto de interés y orientará las acciones a tomar en la gestión del mismo.